

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><i>Fecha:</i> Enero 18 / 2017</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION PRIVADA No 003-2017

OBJETO:

SUSTITUCION DE RED EN ASBESTO CEMENTO A P.V.C. DE 2" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 13 ENTRE CARRERA 10 A DIAGONAL 9 BARRIO LOS PINOS MUNICIPIO LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 2 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación a través de la modalidad de Invitación privada cuya cuantía se encuentre entre, 50 SMMLV Y hasta 149 SMMVL. La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- Señores GUSTAVO ADOLFO GUALTEROS
- Ingeniero PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ
- RUP INTERNO (0053)
- RUP INTERNO (0056)

De esta manera Siendo las 02:30 P.M. del día 18 de Enero del año Dos mil Diecisiete (2017), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

No.	PROPONENTE 1
1.	<p>GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ C.C. 93.401.607 de Ibagué RADICADO No 000043 del 17-01-2017 HORA 11:50 AM No FOLIOS 172 DIRECCION: CARRERA 7 No 9-43 EDIFICIO STI OFICINA 406 TELEFONO : 3005728389 Email: ingags@hotmail.com</p>



ACTA DE EVALUACION

Gerencia

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original (Anexo 1)	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Experiencia General	X	
	Experiencia Especifica	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X	
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Sanitario	X	
	Cedula de Ciudadanía	X	
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días PRESENTA FECHA DE EXPEDICION del 17-01-2017	X	
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X	
	Cronograma de Actividades proyectado	X	
Acta de Visita de Obra Previa.	X		

OBSERVACIONES

ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 1 y 2 Se encuentra debidamente diligenciado.
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$39.438.270)
- El número de la póliza de seriedad de la oferta relacionada en el Anexo Carta de Presentación corresponde con el documento presentado.
- El valor asegurado y las fechas de vigencia corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO EN ORIGINAL, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.



 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><i>Fecha:</i> Enero 18 / 2017</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

La propuesta económica se encuentra firmada en Original (Folio 3)

El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 04 al 20)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

No se presenta observaciones para este ITEM.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

- Póliza de Seguros relacionada en folio 59 tomador GUALTERO SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO con Identificación No 93.401.607 compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. y recibo de caja No 250143794 por valor de (\$35.004.15) en folio 21.

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales, y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 400 SMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.

Presenta Contrato de Obra Civil No 003 del 2013 por valor de \$396.837.895, suscrito entre el señor GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ y El Municipio de IBAGUÉ, presenta Acta de Liquidación de fecha 07-10-2013. Desde el Folio 34 al 36.

Total Contrato Expresando en SMMLV = 537.92

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA DEL CONTRATO PRESENTADO = 537,92 SMMLV
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 400

Se verifica el RUT de GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ en Folio 69, con fecha de inicio de actividades la más antigua del 08-11-2002 de los Códigos 4290 y 7110.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo dos (2) contratos de obra civil de "MEJORAMIENTO y/o REMODELACION y/o MANTENIMIENTO y/o ADECUACION DE REDES DE ACUEDUCTO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados en los contratos aportados debe superar (3) VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión



	<p align="center">Fecha: Enero 18 / 2017</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta Contrato de Obra Civil No 093 del 12-08-2016, suscrito entre GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ y la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EMSER E.S.P. , por valor Total de (\$63.500.519), cuyo objeto es REALIZAR EL MEJORAMIENTO BOCATOMA Y PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE MUNICIPIO LIBANO TOLIMA No 093, certificando acta de recibo final y liquidación respectiva. Acreditando experiencia específica MEJORAMIENTO y/o REMODELACION y/o MANTENIMIENTO y/o ADECUACION DE REDES DE ACUEDUCTO, Desde el Folio 45 al 58.

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 165 = (\$122.240.794)
VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 160 (\$117.469.041)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

No se presenta observaciones para este ITEM.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditando Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo.

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO

El señor GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ, Presenta Matricula Profesional de Ingeniero Civil No 70202-092486 TLM DEL 20-06-2002. En Folio 70

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS

Se presenta Certificado de Registro Único de Proponentes en ORIGINAL desde el Folio 71 al 109, con fecha de expedición 17-01-2017.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE COPNIAS (ACTUALIZADO)

Se presenta ORIGINAL, firmado por el titular de Certificado de Vigencia de fecha 10-01-2017, con validez de 6 meses, En Folio 110

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTADO SEMANALMENTE

Se presenta cronograma de actividades proyectado en folio 172, firmado por el proponente.

ACTA DE VISITA DE OBRA PREVIA.

Presenta Acta de Visita de Obra Previa suscrito por el oferente, en el folio 111.

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p>Fecha: Enero 18 / 2017</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo Doce (12) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con Estudios en Control de Calidad en Obras Civiles	50%

GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 93.401.607 expedida en Ibagué Tolima, con MP No 70202092486 TLM.

Presenta carta de compromiso de Acreditación de Dedicación, como director de obra a folio 113.

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional no mayor a 6 meses.	SI
Copia de diplomas	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN	PRESENTADA POR OFERENTE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.18	17,12
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.4	0,41
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2	6,76
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 50 SMLV	1.373,99
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0.04	0,31
Rentabilidad Sobre Activos	Menor o igual a 0.04	0,18

El Oferente GUSTAVO ADOLFO GUALTEROS SANCHEZ, cumple con los factores mínimos establecidos y su propuesta es HÁBIL para continuar con la Evaluación Técnico Económica.



	Fecha: Enero 18 / 2017
ACTA DE EVALUACION	Gerencia

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 2

No.	PROPONENTE 2
2.	PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ C.C. 1.110.524.634 RADICADO No 000044 del 17-01-2017 HORA 11:51 AM No FOLIOS 80 DIRECCION: CARRERA 7 No 9-43 EDIFICIO SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS OFICINA 406 TELEFONO : 3022598422 Email: pablotrujillo.ing@outlook.com

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original (Anexo 1)	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	NA	NA
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Experiencia General	X	
	Experiencia Especifica	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO	Registro Único Tributario Actualizado		X
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X	
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Sanitario	X	
	Cedula de Ciudadanía	X	
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días PRESENTA FECHA DE EXPEDICION del 17-01-2017	X	
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)		X
	Cronograma de Actividades proyectado	X	
	Acta de Visita de Obra Previa.	X	

OBSERVACIONES

ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 1 y 2 Se encuentra debidamente diligenciado.

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><i>Fecha:</i> Enero 18 / 2017</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$39.494.801)
- El número de la póliza de seriedad de la oferta relacionada en el Anexo Carta de Presentación corresponde con el documento presentado.
- El valor asegurado y las fechas de vigencia corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO EN ORIGINAL, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.

La propuesta económica se encuentra firmada en Original (Folio 3)

El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 04 al 20)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

No se presenta observaciones para este ITEM.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

- Póliza de Seguros relacionada en folio 22 tomador PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ con Identificación No 1.110.524.634 compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. y recibo de caja No 250143793 por valor de (\$35.002.15) en folio 21 y 22.

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales, y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 400 SMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.

Presenta Contrato de Obra Civil No 0253 del 2016 por valor de \$190.383.879, suscrito entre el señor PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ y El INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE,. Desde el Folio 28 al 35.

Total Contrato Expresando en SMMLV = 258.07



 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p>Fecha: Enero 18 / 2017</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

Presenta Contrato de Obra Civil No 0144 del 2016 por valor de \$161.542.118, suscrito entre el señor PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ y EL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE IBAGUE,. Desde el Folio 36 al 45.

Total Contrato Expresando en SMMLV = 218.97

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA DEL CONTRATOS PRESENTADO = 477.04 SMMLV
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 400

Se verifica el RUT de PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ en Folio 61, con fecha de inicio de actividades la más antigua del 29-12-2014 de los Códigos 4290 y 7110.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo dos (2) contratos de obra civil de "MEJORAMIENTO y/o REMODELACION y/o MANTENIMIENTO y/o ADECUACION DE REDES DE ACUEDUCTO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados en los contratos aportados debe superar (3) VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta Contrato de Obra Civil No 454 del 28-08-2015, suscrito entre CONSORCIO UNIDADES COYAIMA representado legalmente por el Ingeniero Civil PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ y el MUNICIPIO DE COYAIMA , por valor Total de (\$747.649.250), cuyo objeto es SANEAMIENTO BASICO RURAL EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN PARA EL MUNICIPIO DE COYAIMA SEGÚN CONVENIO 0720 DE 2015, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA, EDAT S.A. E.S.P. Y MUNICIPIO DE COYAIMA , Acreditando experiencia específica MEJORAMIENTO y/o REMODELACION y/o MANTENIMIENTO y/o ADECUACION DE REDES DE ACUEDUCTO, Desde el Folio 47 al 60.

Sin Embargo por tratarse de una Experiencia Especifica acreditada en la modalidad de Consorcio, según Documento de Conformación Consorcial en folio 47 y 48, SOLO SE TENDRA EN CUENTA EL 25% DEL VALOR REAL DEL CONTRATO APORTADO para el cálculo de la experiencia.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO = (\$ 747.649.250)
 VALOR 25% ACEPTADO = (\$186.912.312)
 EJECUTADO: EN SMMLV = 253.36 = (\$186.912.312)
 VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 160 (\$117.469.041)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

No se presenta observaciones para este ITEM.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditando Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo.

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO





EMSER E.S.P.
 Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
 y Aseo del Líbano - Tolima
 NIT: 890.703.733-7
 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 18 / 2017

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

El señor PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ, Presenta Matricula Profesional de Ingeniero Civil No 70202293660 TLM DEL 29-12-2014. En Folio 62

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROponentES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS

Se presenta Certificado de Registro Único de Proponentes en ORIGINAL desde el Folio 63 al 71, con fecha de expedición 17-01-2017.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE COPNIAS (ACTUALIZADO)

Se presenta ORIGINAL, firmado por el titular de Certificado de Vigencia de fecha 15-06-2016, con validez de 6 meses, En Folio 71 (CERTIFICADO NO VALIDO POR TENER MAS DE 6 MESES DESDE SU EXPEDICION)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTADO SEMANALMENTE

Se presenta cronograma de actividades proyectado en folio 72, firmado por el proponente.

ACTA DE VISITA DE OBRA PREVIA.

Presenta Acta de Visita de Obra Previa suscrito por el oferente, en el folio 73.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo Doce (12) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con Estudios en Control de Calidad en Obras Civiles	50%

PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.110.524.634 expedida en Ibagué Tolima, con MP No 70202-293660 TLM, Presenta carta de compromiso de Acreditación de Dedicación, como director de obra a folio 76.

EL INGENIERO PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ NO CUMPLE LOS REQUISITOS MINIMOS PARA REALIZAR LA DIRECCION DE OBRA, DEBIDO A QUE NO CERTIFICA MAS DE 12 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL.

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	NO
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional no mayor a 6 meses.	NO
Copia de diplomas	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 18 / 2017

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN	PRESENTADA POR OFERENTE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.18	15.34
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.4	0,05
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2	47.73
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 50 SMLV	167.07
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0.04	0,33
Rentabilidad Sobre Activos	Menor o igual a 0.04	0,31

El Oferente PABLO ANRES TRUJILLO GALVEZ, NO CUMPLE con el 100% de los factores mínimos establecidos y su propuesta se declara NO HABIL para continuar con la Evaluación Técnico Económica.

A Continuación se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA**

A Continuación se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LA OFERTA DE GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	40
FACTOR TÉCNICO	60
TOTAL PUNTAJE	100

FACTOR ECONÓMICO

CUARENTA (40) puntos

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos (2) decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la audiencia de adjudicación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO FECHA 17 DE ENERO DE 2017:

T.R.M. = \$ 2.935,96



ACTA DE EVALUACION

Gerencia

RANGO	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	a	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	b	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	c	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	d	Menor valor

De conformidad con la TRM de fecha 17 de Enero de 2017 equivalente a \$ 2.935,96 se procede a aplicar el método contemplado en el numeral **d) Menor Valor**.

a) Menor Valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indica en seguida. Para la aplicación de este método LA EMSER procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje } i = \left(\frac{40 \times V_{\min}}{V_i} \right)$$

Donde,

V_{\min} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomara el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

En todos los casos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

V_{\min} = Menor valor de las Ofertas válidas = 39.438.270

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i = 39.438.270

i = Número de oferta. = 1

Es decir,



 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p>Fecha: Enero 18 / 2017</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

$\text{Puntaje CONSCOL} = \frac{40 \times (39.438.270)}{39.438.270} = 40 \text{ PUNTOS}$
--

Puntaje Otorgado a GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ = **40 PUNTOS POR EL FACTOR ECONOMICO**

5.1. FACTOR TÉCNICO

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta **(60) puntos**, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Forma propuesta de pago	10
Visita sitios de obra	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

a) FORMA PROPUESTA DE PAGO (10 PUNTOS)

Al proponente que manifieste con su oferta una de las formas de pago y de acuerdo con las siguientes opciones; se otorgarán hasta 10 puntos de acuerdo con la opción elegida:

- **OPCIÓN 1** (5 puntos): Mediante pago anticipado del (50 %), y pagos parciales previa presentación de actas parciales de recibo a satisfacción de obras, certificadas por el interventor.
- **OPCIÓN 2** (10 puntos): Mediante la forma de pago sin anticipo y solo pagos parciales previa presentación de actas parciales de recibo a satisfacción de la obras, certificadas por el interventor.

EL PROPONENTE **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, se acogió a la OPCIÓN 1, por lo tanto se le otorgan **5 puntos**. (Folio 128)

b) VISITA A LA OBRA (10 puntos)

La visita de obra tiene un puntaje de **(10) puntos**, los cuales se otorgaran a los proponentes que presenten la certificación de visita de obra.



 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p>Fecha: Enero 18 / 2017</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

EL PROPONENTE **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, aportó el certificado de visita a la obra, en folio 111, por lo tanto se le otorgan **10 puntos**.

c) FACTOR DE CALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO: (20 puntos)

La entidad está interesada y quiere resaltar la importancia que el proponente escogido disponga de personal idóneo para el desarrollo del proyecto, para lo cual se otorgará puntaje según la experiencia y formación de los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	Puntaje
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo Doce (12) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con Estudios en Control de Calidad en Obras Civiles	Por cada certificación como director de obra se otorgarán 5 punto (Puntaje máximo = 20 puntos)

NOTA 1: Se deben anexar todos los documentos pertinentes para demostrar las anteriores condiciones para cada profesional.

NOTA 2: Los títulos académicos obtenidos en el exterior deberán allegarse con el correspondiente acto administrativo de convalidación expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

EL PROPONENTE **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, presenta 14 años de experiencia general como Ingeniero Civil y aporta diploma de culminación de estudios de postgrado en Control de Calidad e Interventoría de Proyectos y Obras Civiles. En folios 139 y 156.

Aportó 1 certificaciones como director de obra, por lo tanto se le otorgan **5 puntos**. (Folio 113)

d) EXPERIENCIA ADICIONAL (20 Puntos)

La entidad está interesada en que el proponente adicionalmente a la experiencia específica mínima requerida, demuestre la ejecución de contratos de



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Enero 18 / 2017

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

obra del sector agua potable y saneamiento básico, por lo cual otorgara puntaje adicional por cada contrato adicional al mínimo requerido.

EXPERIENCIA ADICIONAL	Puntaje
Un contrato adicional al mínimo requerido	5
Dos contratos adicionales al mínimo requerido	10
Tres contratos adicionales al mínimo requerido	15
Cuatro contratos adicionales al mínimo requerido	20

EL PROPONENTE **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, aportó 5 Contratos que tienen por objeto la ejecución de obras en el sector de agua potable y saneamiento básico, por lo anterior se le otorgan **20 puntos**. (Folios 129 al 171)

RESUMEN CALIFICACIÓN TÉCNICA PROPUESTA GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Forma propuesta de pago	5
Visita sitios de obra	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	5
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	40

LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ FUE DE: 80 PUNTOS

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

	<p>Fecha: Enero 18 / 2017</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía **93.401.607** de Ibagué Tolima, cumplió con todos los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 04:30 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS

NOEL CAICEDO GALEANO
Director Técnico y de Planeación

LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ
Director Admin, Finan y Comercial

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Información

FIRMADA EN ORIGINAL

